



Política Nacional Anticorrupción



Anexo II.
Proceso de consulta,
integración y presentación
de la Política Nacional
Anticorrupción

Proceso de consulta, integración y presentación de la Política Nacional Anticorrupción

Fase 1 – Integración del primer borrador de la Política Nacional Anticorrupción (PNA)

Periodo de trabajo:

Del 31 de agosto al 25 de octubre de 2018.

Objetivos de la Fase 1:

1. Presentar el proceso de Integración de la propuesta de PNA para recabar insumos actores clave de la academia, de la sociedad civil y de las instituciones públicas con relación a los alcances que debería tener la PNA.
2. Elaborar un primer borrador de la PNA que integre diversos insumos, y que sea susceptible de ser consultado entre audiencias estratégicas.

Producto de la Fase 1:

1. Primer borrador de la PNA, elaborado por la Comisión Ejecutiva de la SESNA.

Actividades por realizar:

1. **Foro de instalación del Consejo Consultivo y de discusión del fenómeno de la corrupción.**
 - a. Fecha: 31 de agosto de 2018.
 - b. Sede: Hotel Marriott Reforma, Ciudad de México.
 - c. Responsables: CPC – SESNA.
 - d. Objetivo: iniciar el proceso de consulta de la PNA con la participación de representantes de la academia, de la sociedad civil, de organismos internacionales y de instituciones públicas.

Programa:

- Inauguración.
- Instalación del Consejo Consultivo. de la Política Nacional Anticorrupción.
- Presentación de las fases y ruta para integrar la PNA y explicación de los alcances del trabajo del Consejo Consultivo.
- Preguntas de parte de los integrantes del Consejo Consultivo.
- Siguiendo pasos y clausura del evento.

Productos intermedios:

- Estudios, investigaciones y proyectos propuestos por los mismos integrantes del Consejo Consultivo que pudieran servir de base para la elaboración del primer borrador de la PNA. (septiembre)

2. Consulta Ciudadana sobre el fenómeno de la corrupción.

- a. Periodo de realización: entre el 31 de agosto y el 2 de octubre de 2018.
- b. Sede: plataforma en línea.
- c. Responsable: CPC – SESNA.
 - i. Elaboración de las preguntas, Comisión Ejecutiva.
- d. Objetivo: recabar opiniones, comentarios y propuestas de la población, con respecto a sus experiencias, perspectivas y vivencias del fenómeno de la corrupción, que permitan enriquecer el primer borrador de la PNA.
- e. Dinámica de la consulta:
 - i. Plataforma en línea en donde se presentan preguntas sobre las experiencias y perspectivas ciudadanas con respecto al fenómeno de la corrupción.

- f. Producto intermedio:
 - i. Base de datos en donde se recopilen las opiniones y comentarios expresados por la población a través de la plataforma en línea.
- 3. Integración y análisis de insumos recabados en las actividades de consulta a ciudadanos y expertos.**
- a. Periodo de realización: entre el 31 de agosto y el 5 de octubre.
 - b. Responsables: CPC – SESNA.
 - c. Objetivo: integrar, bajo una metodología acordada, los comentarios y los insumos recibidos a través del Consejo Consultivo y la Consulta Ciudadana.
 - d. Dinámica de la integración:
 - i. Elaboración de análisis de los insumos recabados, y elaboración de reporte con recomendaciones sobre elementos necesarios que deben ser integrados al borrador de la PNA.
 - e. Producto intermedio:
 - i. Documento reporte con recomendaciones sobre elementos recabados en las consultas que deben ser incluidos en el borrador de la PNA.
- 4. Presentación de hallazgos y avances sobre la Consulta Ciudadana – Consejo Consultivo.**
- a. Fecha: 12 de octubre de 2018.
 - b. Sede: por definir.
 - c. Responsables: CPC – SESNA.
 - d. Objetivo: recibir retroalimentación y comentarios de los representantes de la academia, de la sociedad civil, de organismos internacionales y de instituciones públicas.
 - e. Producto intermedio:
 - i. Relatoría de las participaciones de los integrantes del Consejo Consultivo.
- 5. Integración del borrador de la PNA.**
- a. Periodo de realización: del 31 de agosto al 25 de octubre.
 - b. Responsable: CPC – SESNA.
 - c. Objetivo: integrar un borrador de PNA que recupere los insumos recolectados en esta primera fase de consulta, y que sea susceptible de ser socializado y consultado con otras audiencias estratégicas.
 - d. Dinámica de la integración:
 - i. Redacción gradual, bajo una lógica de documento de política pública, de las distintas secciones del borrador de la PNA con base en los insumos recabados entre finales de agosto y mediados de septiembre.
 - ii. Realización de reuniones de trabajo entre el CPC y la SESNA en donde se vayan acordando los elementos que deban ser incorporados en el borrador de la PNA.
 - iii. Utilización de la evidencia generada en la fase de integración de insumos del Consejo Consultivo y de la Consulta Ciudadana para la elaboración del borrador de la PNA.
 - e. Producto final:
 - i. Documento borrador de la PNA, acordado por el CPC y la SESNA.
- 6. Analizar el someter el borrador de la PNA a expertos internacionales con la finalidad de tomar en cuenta experiencias de otros países valiosas para la construcción de esta política.**

Fase 2 – Integración y presentación de la versión definitiva de la PNA

Periodo de trabajo:

Del 29 de octubre al 19 de diciembre de 2018.

Objetivos de la fase:

1. Someter a un proceso de consulta pública (de alcance estatal) el primer borrador de la PNA, con el fin de obtener opiniones, comentarios e insumos de actores clave.
2. Elaborar una versión final de la PNA, misma que será entregada a la Comisión Ejecutiva de la SESNA, para su conocimiento y aprobación.

Producto de la fase:

1. Versión final de la PNA.

Actividades por realizar:

1. **Foros de consulta regional del borrador de la PNA.**
 - a. Periodo de realización: del 29 de octubre al 23 de noviembre.
 - b. Responsable: CPC – SESNA.
 - c. Objetivo: recabar comentarios, opiniones y propuestas relacionadas con el borrador de la PNA por parte de integrantes de los CPC, Secretarios Técnicos, organizaciones de la sociedad civil, académicos y funcionarios de las instituciones que conforman los Comités Coordinadores de las entidades federativas.
 - d. Dinámica de la integración:
 - i. Presentación del borrador de la PNA elaborado por el CPC y la SESNA.
 - ii. Mesas de trabajo estatales –bajo el formato de taller– que permitan recopilar las opiniones, comentarios y propuestas de los participantes de las entidades federativas.
 - e. **Sedes tentativas propuestas:**
 - i. Hermosillo, Sonora
 - ii. Zacatecas, Zacatecas
 - iii. Torreón, Coahuila
 - iv. Guadalajara, Jalisco
 - v. León, Guanajuato
 - vi. Puebla, Puebla
 - vii. Oaxaca, Oaxaca
 - viii. Cancún, Quintana Roo
 - f. Producto intermedio: Documento de relatorías de los foros de consulta regional.
 - i. Relatorías por mesa de trabajo – PIRC.
2. **Presentación de hallazgos y avances sobre los foros regionales – Consejo Consultivo**
 - a. Fecha: 23 de noviembre de 2018.
 - b. Sede: por definir.
 - c. Responsables: CPC – SESNA.

- d. Objetivo: dar a conocer los principales resultados de los foros regionales y los avances de la propuesta de la PNA, la cual se enviará entre el 25 de octubre y el 10 de noviembre.
- e. Producto intermedio:
 - i. Relatoría de las participaciones de los integrantes del Consejo Consultivo.

3. Integración de la versión final de la PNA, primera parte.

- a. Periodo de realización: del 26 de noviembre al 5 de diciembre de 2018.
- b. Responsable: CPC – SESNA.
- c. Objetivo: Elaborar, con base en los elementos adicionales recopilados durante los foros regionales, una versión final de la PNA.
- d. Dinámica de integración:
 - i. Incorporación de comentarios en el borrador de la PNA, con base en los insumos generados en los foros regionales.
- e. Producto intermedio: documento de la PNA en versión definitiva.

4. Reunión de validación final de la PNA frente al Consejo Consultivo.

- a. Fecha tentativa: 12 de diciembre de 2018 (esta mesa podría ser incluida en el Día Internacional Anticorrupción que la SESNA realizará el 11 de diciembre del presente año).
- b. Sede: por definir.
- c. Responsable: CPC – SESNA.
- d. Objetivo: Presentar a los integrantes del Consejo Consultivo la versión definitiva de la PNA, misma que será enviado el 6 de diciembre. Este espacio resultará útil para recibir sugerencias finales que enriquezcan el contenido del documento.

5. Integración de la versión final de la PNA, segunda parte.

- a. Periodo de realización: del 13 al 18 de diciembre de 2018.
- b. Responsable: CPC – SESNA.
- c. Objetivo: Elaborar, con base en los elementos adicionales recopilados durante la reunión de trabajo con el Consejo Consultivo, una versión definitiva de la propuesta de PNA.
- d. Dinámica de integración:
 - i. Incorporación de comentarios en el borrador de la PNA, con base en los insumos generados en la reunión de trabajo con el Consejo Consultivo.
- e. Producto intermedio: documento de la PNA en versión definitiva.
 - i. Memoria del proceso de consulta pública - Consultoría externa - propuesta principal que pudiera realizarlo PIRC.

6. Entrega de la versión definitiva de la propuesta de PNA a la Comisión Ejecutiva de la SESNA.

- a. Fecha tentativa: 19 de diciembre de 2018.

Cronograma de trabajo:

Actividades	Agosto					Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase 1: Integración del borrador de la PNA																						
Instalación Consejo Consultivo.					31																	
Inicio de la Consulta Ciudadana (en línea).					31																	
Comentarios e insumos Consejo Consultivo y Consulta Ciudadana.					31								2									
Integración y análisis comentarios Consejo y Consulta.					31								5									
Reunión de trabajo con el Consejo Consultivo.													12									
Elaboración del primer borrador de la PNA.					31									25								
Fase 2: Integración de la propuesta de la PNA																						
Foros de Consulta Regional.														29				23				
Reunión de trabajo con el Consejo Consultivo.																		23				
Integración preliminar de la propuesta de PNA.																		26	5			
Reunión de trabajo con el Consejo Consultivo.																					12	
Integración final de la propuesta de PNA.																					13	18
Entrega de la propuesta de la PNA a la Comisión Ejecutiva.																						19